

ANUNCIO

El Teniente de Alcalde Delegado de Juventud y de Cooperación al Desarrollo en fecha 18 de Julio 2019 dictó resolución, cuya parte dispositiva es como sigue:-----

PRIMERO.- Rectificar el error advertido en el Anexo I de la Resolución nº 4949, del Delegado de Juventud, de fecha 12 de julio de 2019, de tal manera que en el apartado donde se recoge el listado de beneficiarios del Programa “INMERSIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA 2019”, menores de edad, destino Dublín, listado de abono del 10%, donde aparece recogida la P.S. nº 21 correspondiente a Dña. Carmen María Hidalgo García, aparezca la P.S. 419 D. Sahoro Pascual Márquez.

SEGUNDO.- Rectificar el Anexo II “Lista de suplencia de menores de edad, listado de abono del 10% destino Dublín”, pasando a ser la primera suplente Dña. Andrea Sánchez Rodríguez P.S. 412 y consecuentemente, subiendo todos los solicitantes un puesto, quedando la misma de la siguiente manera:

ANEXO II LISTA DE SUPLENCIA DEL PROGRAMA “INMERSIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA 2019”

GRUPO DE MENORES DE EDAD

DUBLÍN MENORES DE EDAD LISTADO DE ABONO DEL 10%

P.S.	APELLIDOS	NOMBRE
412	SANCHEZ RODRIGUEZ	ANDREA
395	GARCIA RISQUEZ	MARINA
393	TIRADO GARCIA	MANUEL
381	MORENO BELLIDO	JULIA
378	MUÑOZ RUEDA	JAIME
370	HERRERA GALAN	CAROLINA CARMEN
354	MONSALVE BATRES	PABLO
353	MONSALVE BATRES	LUCIA
352	MONSALVE BATRES	MARTA
349	ALVARADO LOZA	LESLIE MARIEL
348	SANCHEZ CUADRADO	ANGELA
332	MARMOL ROMERO	ALEJANDRO
305	OLMO VILLEGAS	NATALIA
289	GIL ALGAR	MARIA XIN
281	TEBAR LEBRON	ALBERTO
278	AGUILARES CHOCAN	ALEJANDRO
273	MARQUEZ HIDALGO	SARA
246	CAÑESTRO MONTILLA	JULIA
245	ESPARRAGOSO MONTERO	ANDREA
232	FERNANDEZ ROMAN	JOSE MIGUEL

Código Seguro De Verificación:	9i/EoDJbN+AmmsRqtKya6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Maria Martinez Alonso	Firmado	19/07/2019 08:49:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9i/EoDJbN+AmmsRqtKya6w==		



215	LORA ROMERO	MARIA
208	VAZQUEZ BRU	LAURA
203	LORA ROMERO	INES
190	MARTINEZ MUESES	JENDY CRISTAL
181	SANCHEZ LOPEZ	DAVID
178	DIAZ GUERRERO	MARINA
174	LINARES NEVADO	ANTONIO DAVID
173	SANCHEZ HIDALGO	MANUEL
164	PEREZ GARCIA	SONIA
141	AUNION LARA	CARMEN
117	ANGELES BURGOS	JULIA VIRGINIA
113	CABRILLA MARTINEZ	MARTA
107	RODRIGUEZ RODRÍGUEZ	JUAN CARLOS
100	HOSPITAL PEREZ	MIGUEL ANGEL
86	TRIAS UNCETA	CLARA
78	CARRILLO ARIAS	MARIA GABRIELA

TERCERO.- Proceder a la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos Electrónico de la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Servicio de Juventud, y dar traslado del mismo a la Intervención de Fondos Municipal.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en la primera reunión que celebre.

Contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Tablón de Edictos de la Web municipal, de acuerdo con lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados de igual modo, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla conforme lo dispuesto en el art. 114.1 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se notifica para general conocimiento conforme el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y lo dispuesto en los puntos noveno y decimotercero de la citada Convocatoria.

También podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
LA JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Código Seguro De Verificación:	9i/EoDJbN+AmmsRqtKya6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia María Martínez Alonso	Firmado	19/07/2019 08:49:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9i/EoDJbN+AmmsRqtKya6w==		

